

Contexto actual de nuestro estilo de desarrollo:

- **La pérdida de dinamismo y la inestabilidad del sistema económico;**
- **Aumento de la desigualdad y el creciente peso del sector financiero,** un sector financiero cuyos montos de transacción superan con creces los de la economía real, además del sector financiero presentar un importante segmento poco regulado (y el sistema bancario paralelo - shadow banking system); = aumento de la incertidumbre sistémica;
- **Las desigualdades y tensiones causadas por la concentración de la riqueza y de los ingresos entre los países y dentro de ellos:** En el mundo desarrollado y en varias regiones en desarrollo, la desigualdad está en su nivel más elevado en 30 años;
- **Riesgo de graves crisis ambiental;**
- **Además de un sentimiento de inseguridad general con los ataques terroristas.**

Es decir: En términos generales, el estilo dominante (en términos políticos, sociales, culturales y económicos) muestra señales de agotamiento y de amenaza a los recursos comunes y el bienestar de las generaciones futuras. O sea, el estilo dominante de desarrollo encuentra límites y genera desequilibrios.

Necesitamos, por lo tanto, de un nuevo estilo de desarrollo y una nueva agenda de políticas cuya urgencia es confirmada, por ejemplo, por la evolución reciente de la economía internacional y, en particular, de la nuestra región.

Estamos nosotros aquí pues somos una parte del mundo que piensa en la posibilidad de la construcción compartida del sistema internacional con un nuevo consenso en torno a una trayectoria distinta, que enfatiza el combate a la desigualdad, la protección del medio ambiente, la diversidad cultural y religiosa. Es decir, un sistema menos individualista y más universalista.

Desde el punto de vista de un estilo de desarrollo más sostenible, la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible aprobados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas, expresan este consenso, que constituye un avance político y conceptual respecto de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se trata de un avance en lo político, porque surgen de un debate amplio, en el que participaron los gobiernos y diversos actores sociales, y porque en ellos se retoma el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre los países en lo ambiental, económico y social.

O sea, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus 169 metas representan el consenso emergente en la búsqueda de un nuevo paradigma de desarrollo. Sus fundamentos se sostienen en los siguientes ejes conceptuales: enfoque de derechos, igualdad sustantiva y cierre de brechas entre los países y dentro de ellos, promoción del pleno empleo con productividad y calidad, plena incorporación de la perspectiva de género, progresividad, responsabilidades comunes

pero diferenciadas, indivisibilidad e interdependencia de los objetivos y participación ciudadana y transparencia.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación. Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Sin embargo, así como reconoce CEPAL (2016), implementar la Agenda 2030 requiere de una nueva economía política —una nueva ecuación entre Estado, mercado y sociedad— y nuevas coaliciones internacionales y nacionales.

Nuestra región afronta una nueva encrucijada histórica. Además de las dificultades para retomar un sendero de crecimiento económico sostenido y sostenible, cada vez resultan más apremiantes las preocupaciones por la viabilidad del proceso de ampliación de derechos y mejora en la igualdad que, en mayor o menor intensidad, experimentaron los países de la región en la última década. Como ejemplo, mencionase el Brasil (...).

La visión de la CEPAL, que reconoce a la igualdad como valor fundamental en la articulación del modelo de desarrollo de nuestras sociedades, emerge con creciente fuerza y urgencia en un mundo que no logra encontrar una dirección en la administración global de problemas económicos, sociales y ambientales que afectan a todos. Necesitamos añadir en el debate, por lo tanto, la cuestión de la igualdad y sus dimensiones. Estas dimensiones son la **igualdad de derechos** en un entorno democrático como condición de ciudadanía; la **igualdad de medios** como distribución equitativa de los recursos; la **igualdad en capacidades**, relacionada con la autonomía de las personas y grupos; la **igualdad relacional**, vinculada a la inclusión de sectores desventajados; y la **igualdad de género** entre hombres y mujeres.

Aun con dificultades para permear en gran parte de la arena política internacional, los consensos sobre la magnitud de los desafíos que entraña actualmente el logro de un sistema económico global —que asegure al mismo tiempo crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental— son una preocupación compartida que nos invita a repensar en forma integral y multidimensional los horizontes y estrategias de la política nacional y planetaria.

Es necesario pensar en esos temas pues hoy en día, en el mundo, hay:

Más de 200 millones de desempleados; 30 millones después del 2008; 320 millones en condiciones de extrema pobreza (menos de US\$ 1,25 al día); mitad de la fuerza de trabajo informal; solamente 27% de la población mundial tiene protección social; 2,3 millones de trabajadores pierden sus vidas en sus ocupaciones laborales; 168 millones de niños trabajando; más de 2.400 millones de personas carecen de agua potable y saneamiento y 57 millones de niños no van a la escuela.

Además, la débil e incierta recuperación de la economía mundial después de la crisis financiera internacional de 2008 y 2009 está asociada a la acumulación de desequilibrios comerciales en la primera mitad de la década de 2000 y, en algunos casos, a procesos de elevado endeudamiento externo. La falta de coordinación conduce

a procesos en que los países deficitarios desaceleran o contraen sus economías (para reducir su déficit), mientras que los superavitarios no aceleran su crecimiento ni aumentan los salarios. Este comportamiento, conjugado con más financiarización e incertidumbre, origina una desaceleración de la demanda agregada mundial, que se traduce en una tasa más baja de crecimiento. En ese juego, la mayor presión recae sobre los países deficitarios de menor desarrollo, que tienen menos recursos financieros o menores capacidades tecnológicas para mitigar el impacto del ajuste, disminuir sus importaciones o aumentar sus exportaciones. Sobre todo en nuestra región eso se pasa muy fuertemente. Porque, Pues los países de América Latina y el Caribe son especialmente afectados por los ciclos de bajo crecimiento y liquidez internacional, debido a su especialización en pocos bienes de baja intensidad tecnológica y sus débiles capacidades para diversificar sus exportaciones e ingresar en nuevos mercados.

Dados de la AL:

América Latina y el Caribe presenta en el momento actual, una tasa de crecimiento de largo plazo menor que la de otras regiones del mundo en desarrollo y una persistente vulnerabilidad externa. Desde el período 2010-2011, la mayoría de los países han experimentado una desaceleración del ritmo de crecimiento económico, que se ha convertido, en algunos casos, en una contracción.

En otros términos, la tasa de crecimiento de la región entre 1990 y 2014 fue inferior a la de las restantes regiones en desarrollo, excepto África Subsahariana y los países en desarrollo de Europa y de Asia Central. En el período de auge más reciente (2003-2007), la tasa de crecimiento regional se mantuvo significativamente por debajo de las de Asia Oriental y el Pacífico, los países en desarrollo de Europa y de Asia Central, y Asia Meridional. De la misma manera, el período de recuperación que siguió a la crisis fue más débil en la región. Desde la década de 1980, la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita de la región ha sido de solo un 2%, en una trayectoria de clara divergencia con las economías en desarrollo más dinámicas de Asia Oriental y el Pacífico.

La desaceleración del crecimiento tuvo impactos negativos en la creación de empleo y en su calidad. La tasa de desempleo urbano en la región aumentó de forma persistente a partir del cuarto trimestre de 2014. Además, la calidad del empleo se ha deteriorado, lo que se refleja en una tasa de crecimiento del trabajo por cuenta propia mayor que la del empleo asalariado desde 2012. Estos resultados ayudan a explicar el estancamiento de la disminución de la desigualdad y el deterioro de algunos indicadores sociales a partir de este último año.

En términos generales, la desaceleración se explica por varios factores: una menor demanda externa, menores entradas de flujos financieros, en particular de inversión extranjera directa (IED), una mayor percepción de riesgo para la inversión en la región y la caída de los términos de intercambio. Como consecuencia, han disminuido el espacio fiscal de la región. Así, ha aumentado la relación deuda -PIB. Además del aumento de la vulnerabilidad externa (real y financiera) en el escenario donde un menor grado de diversificación productiva o un mayor grado de concentración exportadora en unos pocos mercados expone excesivamente las economías de la región.

Eso refuerza nuestra característica de tenermos poca intensidad tecnológica y baja productividad relativa, además de la brecha histórica significativa de las necesidades de inversión en infraestructura.

Ambiental: América Latina y el Caribe se mueve en la dirección opuesta de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y aumenta sus emisiones a una tasa del 0,6% anual. El consumo energético en la región produce 4,6 toneladas de emisiones per cápita, un nivel casi igual al de la Unión Europea, con la diferencia de que en Europa se están desacoplando las emisiones del crecimiento a un ritmo del casi 1% anual.

Otro tema: Las tecnologías digitales han alcanzado una difusión sin precedentes en América Latina y el Caribe: el 51% de sus habitantes usaban Internet en 2014. La convergencia entre dispositivos, aplicaciones, redes y plataformas basados en Internet es un factor clave en el crecimiento económico y la competitividad: hoy la economía mundial es una economía digital.

Así, la competitividad y el crecimiento de los países dependerán de su integración al ecosistema digital mundial. Esto los obligará a mejorar su infraestructura, el capital humano y el entorno empresarial, definir estándares globales, regular los flujos de datos, proteger los derechos de propiedad intelectual y defender la seguridad y privacidad de los usuarios.

Los datos nos indican que además de algunos avances, persisten en nuestra región, desequilibrios estructurales, como una estructura productiva poco diversificada, un atraso en el esfuerzo y desempeño de la innovación, la manutención de la pobreza y concentración del ingreso, y una alta vulnerabilidad al cambio climático.

En esa perspectiva, según el reciente documento de las Naciones Unidas titulado: **Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible**, el mundo vive un cambio de época. Para enfrentar estos retos, proponemos un cambio estructural progresivo que aumente la incorporación de conocimiento en las economías. Se requieren nuevas coaliciones, nuevas instituciones y alianzas público-privadas. Tal como dice la CEPAL en su más reciente documento, necesitamos fomentar el crecimiento inclusivo y nuevas asociaciones público-privadas que sean dinámicas. Se deben generar nuevos contratos, una nueva relación entre ambos sectores, así como nos ha mostrado Mariana Mazzucato.

En esta perspectiva, me refiro a una visión integrada de desarrollo, considerando la importancia de las siguientes dimensiones: a) económica: relacionada con la creación, acumulación y distribución de la riqueza; b) social y cultural: implica calidad de vida, equidad e integración social; c) ambiental: se refiere a los recursos naturales y la sostenibilidad de los modelos de medio y largo plazo y d) política: se trata de aspectos relacionados a la gobernanza territorial, así como al proyecto colectivo y sostenible.

Necesitamos también de una considerable mejora en el alcance y la calidad de los servicios públicos urbanos, como el transporte masivo, la infraestructura para el manejo de residuos y la iluminación pública, una mayor penetración y diversificación de las energías renovables y medidas de preservación en la agricultura y la cubierta forestal.

Además, una visión integrada que se constituye a partir de estas propuestas de largo alcance requiere actores que, realmente, participen, se comprometan y auxilien en la coordinación del proceso. O sea, es fundamental la amplia participación de los actores sociales involucrados con la co-construcción del proyecto de desarrollo de sus

respectivos territorios y regiones, en una perspectiva “de abajo hacia arriba”. Aquí esta la importancia de la ESS en la construcción del proceso.

La ESS sigue expandiéndose en muchos países y el reconocimiento de su papel para un desarrollo sostenible e inclusivo está en aumento. De hecho, hay cada vez más gobiernos que ven la ESS como una esfera de trabajo fundamental para abordar desafíos relacionados con el empleo, la provisión de servicios y el nivel de cohesión social, entre otros.

En la praxis, este “nuevo” fundamento de actuación para el desarrollo inclusivo y sostenible, tiene como base, la inter-relación de, principalmente, tres frentes de actuación: a) sectoriales: con el objetivo de alcanzar mejoras permanentes de la eficiencia y de la productividad de los sectores productivos, a partir de acciones para la cualificación, la formación, las innovaciones tecnológicas etc.; b) territoriales: formas de administrar y gestionar los recursos endógenos (mano de obra, recursos naturales e infraestructura), buscando la creación de un entorno local favorable y c) medio ambientales: a partir de acciones para conservación de los recursos naturales y del respeto a lo ecológico, considerado como valor estratégico en el plano del desarrollo de localidades.

Según mencionado antes, la relación entre políticas integradas de desarrollo con la necesidad de más participación social encuentra espacio de actuación en el campo de la ESS, considerando que ella presenta un carácter transversal, o sea, puede movilizar las diferentes áreas de la acción pública y social.

Sin embargo, en esos momentos, vivemos en el país, dificultades muy grandes acerca de la ESS. La situación económica ha reducido las inversiones en el social y en el productivo. Ha reducido las inversiones en proyectos e investigaciones, con lo que estamos viviendo momentos muy difíciles para la financiación de proyectos en todas las áreas, sobretodo en la ESS. Las inversiones publicas no ocurren en nombre del “aperto fiscal” y las inversiones privadas o del tercer sector no ocurren en nombre de las malas condiciones económicas.

Necesitamos, de hecho, de otros proyectos de desarrollo en lo económico y en lo social. Necesitamos, pues, de proyectos de país y no proyectos electorales solamente. Necesitamos avanzar hacia proyectos y políticas de Estado y no proyectos y políticas de gobiernos, cuando esas existen.